



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA
Fundamento Legal: Artículo 14 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia
y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

OFICIO No.

V-DGGIMAR.710/AH-22579/22

No. de FOLIO

0502300400120225093001220

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 25 de Abril de 2022

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 29 fracción I, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

FMC AGROQUIMICA DE MEXICO S DE RL DE CV
AVENIDA VALLARTA , 6503 , A1 06
CIUDAD GRANJA, ZAPOPAN
45010, JALISCO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 30034500

R.F.C. ó C.U.R.P.

FAM810519GZ3

VIGENCIA INICIAL

25 de Abril de 2022

VIGENCIA FINAL

22 de Abril de 2023

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

YBG39-003 / YBG39 GR / YBG39 / REVEXAR
(Clorantraniliprol + bifentrina)

NÚMERO CAS

82657-04-3

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

11

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

EXPERIMENTACIÓN (EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD BIOLÓGICA PARA EL CONTROL DE PLAGAS DEL SUELO EN

FRACCIÓN ARANCELARIA

38086999

OBSERVACIONES

N/A

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO

CHINA (REPUBLICA POPULAR), ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

PAÍS DE PROCEDENCIA

AUSTRIA (REPUBLICA DE), BELGICA (REINO DE), CHINA (REPUBLICA POPULAR), ALEMANIA (REPUBLICA FEDERAL DE), DINAMARCA (REINO DE), FRANCIA (REPUBLICA FRANCESA), REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, ESTADOS UNIDOS

ADUANA DE ENTRADA

GUADALAJARA, AEROPUERTO, VERACRUZ, MANZANILLO, AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO

Director de Riesgo y Proyectos

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, y mediante oficio No. DGGIMAR.710/001484 de fecha 12 de abril de 2021, en suplencia por ausencia del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas".

KF5kKb8w3o4inF85O0n1lfs8iavu6G1mDzG1dGB8siA8Jp2pEOiO8GunU5PD3Yh3rps+cZm+HYzV
zCV/jFqQqrmXEFwyeEmr0fcsU3ft74DftMBjrMT8NfAL+pp1T1Hgod9swJ7Qa9pJvFaxsbF0CZOJ
xi1Yp+i+nVuwhBxKr9Lg9msz1ypL66Xcd1HOep8MO+Fay2MMNOKNLFcbLxPUE1DLXvwdJTaGJ6td
APryqVfaSAZ3Z71GBf0RuNSeissCibthQkBAstZK9+2bvqyzFSjR+KU8l8s6goZrvE7DnFV/q1Xf
K+Z5ti7ytb63WFWRkgj4mTf7fTP30PEw7Klr5g==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/MMR/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

